

E
Editorial

Vacuna contra el sarampión

El Minsal busca aumentar el público objetivo a viajeros y personas que no tengan su esquema de vacunación completo.

Pese a que el sarampión fue erradicado de Chile en 1992, el Ministerio de Salud anunció un refuerzo de la vacunación contra esta enfermedad, debido a que durante los últimos meses se han presentado varios casos, la mayoría traídos por viajeros desde otros países.

El brote de sarampión en Estados Unidos ha superado los mil casos confirmados e incluso se han registrado algunas muertes. La vacuna forma parte del Programa Nacional de Inmunizaciones del Ministerio de Salud desde 1963, por lo que a la fecha sigue en el calendario de vacunación obligatorio en el país, que es gratuito y se aplica a niños y niñas de entre 12 y 36 meses. Sin embargo, atendiendo las condiciones actuales, el Ministerio busca aumentar el público objetivo a viajeros y personas que no tengan su esquema de vacunación completo.

Uno de los grupos a los que se ampliará la vacuna es a aquellos que nacieron entre 1971 y 1981, y que no tienen un registro que demuestre que recibieron las dos dosis después de cumplir 12 meses de vida, por lo que se ha hecho un llamado para que se acerquen a la red de vacunatorios públicos y privados en convenio y puedan acceder a ella. La OMS ha señalado que es preocupante que haya una transmisión sostenida de sarampión en países que en muchos años no tenían contagios.

La enfermedad es altamente contagiosa y puede ser fatal o causar pérdida de audición y desórdenes mentales en los niños, y a menudo anticipa otras infecciones, como la difteria, en poblaciones con bajos índices de vacunación. Lo cierto es que la única manera de prevenir la enfermedad es inocular a los niños, como ocurre en Chile en los programas normales, y con los llamados que se hacen a quienes no estaban inmunizados cuando el sarampión fue erradicado.